



ACG124/4: Máster Universitario en Educación Inclusiva y Respuesta a la Diversidad

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2017

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Educación Inclusiva y Respuesta a la Diversidad	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Educación Inclusiva y Respuesta a la Diversidad por la Universidad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
Otro		Q1818002F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24147556V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ		VICERRECTORA DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24292452J	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
CALLE PAZ, 18		18071	Granada
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vicedoc4@ugr.es		Granada	958248901

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

BO
R
D
A
D
O
R

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Educación Inclusiva y Respuesta a la Diversidad por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en atención educativa para alumnado con necesidades específicas de atención educativa (NEAE) en el aula ordinaria

Especialidad en atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en aulas de educación especial y centros específicos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de docentes de enseñanza primaria	Formación de docentes de enseñanza de temas especiales

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Granada

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
008	Universidad de Granada

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	27	9

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en atención educativa para alumnado con necesidades específicas de atención educativa (NEAE) en el aula ordinaria	18.
Especialidad en atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en aulas de educación especial y centros específicos	18.

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
40		40
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	42.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	41.0
RESTO DE AÑOS	24.0	41.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://masteres.ugr.es/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.
CG4 - Analizar y sintetizar.
CG5 - Gestionar la información.
CG6 - Razonar críticamente.
CG7 - Comunicación oral y escrita.
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG9 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.
CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.
CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.
CT4 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.
CT6 - Trabajar de forma cooperativa.
CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.
CT8 - Analizar, diseñar y evaluar trabajos de investigación.
CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.
CT10 - Usar la tecnología.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes
CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.
CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.

CE4 - Evaluar y diagnosticar los procedimientos de evaluación y diagnóstico acerca de los procesos psicosociales-educativos vinculados a las NEAE.
CE5 - Identificar las necesidades educativas del alumnado, para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.
CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.
CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.
CE8 - Elaborar informes psicosociales-educativos.
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.
CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).
CE11 - Aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa y psicosocial.
CE12 - Usar metodologías para la evaluación de programas y centros inclusivos.
CE13 - Diseñar proyectos de investigación sobre procesos psicosociales-educativos asociados a las NEAE.
CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.
CE15 - Difundir el conocimiento derivado de las líneas de investigación desarrolladas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios generales de acceso de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios. Estas disposiciones se completan con la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015. Se reflejan más abajo los artículos 20 y 21 sobre acceso y admisión de dicha normativa.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

Artículo 20. Acceso a los estudios de Máster

Los requisitos de acceso a los estudios de Máster Universitario serán los establecidos en el artículo 16 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y se deberá seguir el procedimiento de ingreso que para cada curso académico determine la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.

Artículo 21. Admisión en los estudios de Máster

El plan de estudios de cada Máster Universitario incluirá los requisitos de admisión al mismo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 17 del R.D.1393/2007.

Perfil de ingreso:

- Diplomados en Magisterio en cualquiera de sus especialidades.
- Licenciados y diplomados en Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología, Educación Social y Trabajo Social.
- Graduados en Educación Infantil, Primaria, Educador Social, Pedagogía, Psicología, Educación Social.

Criterios de admisión y baremo propuesto:

Los requisitos específicos y los criterios de valoración de méritos propios de este Máster que se aplicarán a los estudiantes prematriculados para su admisión en el Máster cuando la oferta supere la demanda son:

¿ Expediente académico: máximo 60 puntos.

¿ Máximo 30 puntos: Las personas aspirantes a realizar este Máster han de justificar que poseen alguna de las siguientes titulaciones: a) Diplomados en Magisterio en cualquiera de sus especialidades; b) Licenciados y diplomados en Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología, Educación Social, Trabajo Social, Medicina, Fisioterapia, Enfermería; c) Graduados en Educación Infantil, Primaria, Educador Social, Pedagogía, Psicología d) - Otras Titulaciones: Aquellos aspirantes que posean una titulación diferente de las mencionadas, podrán acceder al Máster siempre que justifiquen haber superado 30 Créditos Básicos en titulaciones de Educación, a determinar por la Comisión Docente del Máster. Dicha comisión estará facultada para establecer las acciones compensadoras que en cada caso se estimen necesarias y oportunas.

¿ Formación complementaria: máximo 10 puntos. Se podrá valorar positivamente otro tipo de formación complementaria que pueda aportar el estudiante así como experiencia profesional.

Antes de que comience a impartirse el Máster, se creará una Comisión Académica del Máster, con carácter multidisciplinar, así como otros cargos académicos de dirección y gestión que la Escuela de Posgrado considere necesarios. Todo ello va dirigido a atender las necesidades derivadas de la puesta en marcha del Máster así como velar por el buen desarrollo de las enseñanzas que se van a impartir. De mismo modo, la Comisión Académica del Máster actuará como órgano de admisión en este plan de estudios. La Comisión Académica del Máster podrá utilizar las puntuaciones obtenidas por los estudiantes para la asignación de líneas de investigación y trabajos fin de Máster ofertados por el Máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Asimismo, la Universidad de Granada ha aprobado con fecha 20 de septiembre de 2016 la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspet/personal.htm>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada.

Al comienzo del curso académico se realizará una reunión informativa con todos los estudiantes matriculados en el Máster para la asignación de tutores y orientación sobre las condiciones y requisitos para la realización del trabajo fin de Máster. Se establecerán programas de tutorías personalizadas en el cual a cada estudiante se le asignará un tutor que realizará un seguimiento de las actividades académicas. A mediados del curso académico, se realizará una reunión con la finalidad de ofrecer a los estudiantes los criterios para la elaboración y defensa pública del trabajo de fin de Máster. Al finalizar el curso académico, se realizará una reunión informativa en relación con las posibilidades y condiciones necesarias para la continuación de los estudios en los Programas de Doctorado vigentes en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Confirmado el acceso y la admisión del estudiante, será la Comisión Académica del Máster la encargada de asignar a cada uno de ellos un profesor-tutor que se responsabilizará de la orientación y seguimiento del proceso de formación a lo largo de la duración de los estudios.

En relación al alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, será una Comisión ad hoc la que evaluará y determinará las modificaciones y adaptaciones que se precisen en cada caso para dar respuesta a cada situación personal.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Serán de aplicación al Máster las disposiciones recogidas en el Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos del TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015.

NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015)

PREÁMBULO

Principios generales

Normativas que se refunden

Normativas y Reglamentos afectados

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. Ámbito de aplicación

TÍTULO I: ÓRGANOS QUE INTERVIENEN EN EL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Capítulo I. Escuela Internacional de Posgrado

Artículo 2. Objeto

Capítulo II. Equipo Docente responsable de una nueva propuesta y elaboración de un Título de Máster Universitario

Artículo 3. Iniciativa de la propuesta

Artículo 4. Composición del Equipo docente

Artículo 5. Contenido de la Propuesta

Capítulo III. Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 6. Composición del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 7. Competencias del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Capítulo IV. Dirección Académica del Máster

Artículo 8. La Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 9. Composición de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 10. Funciones de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 11. El Coordinador del Máster Universitario

Artículo 12. Funciones del Coordinador del Máster Universitario

TÍTULO II: PROPUESTA Y APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Capítulo I: Directrices para la elaboración de propuestas del Plan de Estudios conducente a la obtención de un Título de Máster Universitario

Artículo 13. Estructura del Plan de Estudios de los Títulos de Máster Universitario

Artículo 14. Títulos Interuniversitarios o Conjuntos de Máster

Artículo 15. Acuerdos de compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de Máster Universitario

Capítulo II: Renovación de la acreditación y Suspensión temporal o definitiva de un Título de Máster Universitario

Artículo 16. Renovación de la acreditación de los Planes de Estudio

Artículo 17. Suspensión temporal o definitiva de los Planes de Estudio

TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER

Capítulo I. Programación docente

Artículo 18. Preparación del plan de ordenación docente de cada curso académico

Artículo 19. Planificación docente de cada curso académico

Capítulo II. Organización Académica.

Artículo 20. Acceso a los estudios de Máster

Artículo 21 Admisión en los estudios de Máster

Artículo 22 Matrícula y precios públicos

Artículo 23 Prácticas externas

Artículo 24 Traslados de expediente académico

Capítulo III Desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Artículo 25 Ámbito de aplicación

Artículo 26. Tipología de los Trabajos Fin de Máster

Artículo 27. Procedimiento de matriculación y gestión académica

Artículo 28. Coordinación académica y tutoría de los trabajos.

Artículo 29. Procedimiento para la oferta y asignación de Trabajos Fin de Máster

Artículo 30. Procedimiento de evaluación

Artículo 31. Calificaciones

Artículo 32. Revisión de las calificaciones

Artículo 33. Autoría y Originalidad del Trabajo Fin de Máster

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 34. Ámbito de aplicación

Artículo 35. Definiciones

Artículo 36. Reconocimiento en el Máster

Artículo 37. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado

de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.
Artículo 38. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada

Artículo 39. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Artículo 40. Transferencia

Artículo 41. Órgano competente

Artículo 42. Inicio del procedimiento

Artículo 43. Resolución y recursos

Artículo 44. Anotación en el expediente académico

Artículo 45. Calificaciones

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. DENOMINACIONES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

DISPOSICIÓN FINAL

ANEXO I. Procedimiento para la aprobación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO II. Procedimiento para la elaboración y aprobación de solicitudes de modificación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO III. Procedimiento para los traslados de expedientes

PREÁMBULO

La Universidad de Granada en el ámbito de su autonomía y aprovechando su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades, con el fin de impulsar el desarrollo de los estudios de posgrado, consciente de que representan un elemento diferenciador clave con el que afrontar el desafío de la competencia por la excelencia, cuyo éxito se sustenta en el rigor y en la calidad, aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por esta Universidad. El Preámbulo de dicha norma reconocía que la Europa del conocimiento es un factor insustituible para el desarrollo social y humano y la consolidación y el enriquecimiento de la ciudadanía europea, capaz de ofrecer a los ciudadanos las competencias necesarias para responder a los retos de este nuevo milenio y reforzar la conciencia de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, establece el marco legal estatal para la organización de las enseñanzas universitarias y sienta las bases para una profunda modernización del sistema universitario español, en consonancia con la armonización exigida por el proceso de construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia.

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, estructura la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en tres ciclos: Grado, Máster Universitario y Doctorado. Los títulos a que dan lugar surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

El citado R.D. y los reales decretos que lo modifican, el R.D. 861/2010 de 2 de julio y el R.D. 43/2015 de 2 de febrero, profundizan en la concepción y expresión de la autonomía universitaria al conferir a las universidades la capacidad de crear y proponer, de acuerdo con las reglas establecidas, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir.

Establece un nuevo modelo de ordenación de las enseñanzas oficiales, como mecanismo de respuesta a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación, que no sólo representa un profundo cambio estructural sino que además impulsa un cambio en las metodologías docentes al centrar el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante. Estos Reales Decretos conciben el plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria. Como tal proyecto, requiere para su aprobación la aportación de elementos como: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de la calidad.

El R.D. citado establece que los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario serán elaborados por las Universidades y verificados conforme a lo dispuesto en el mismo. Al amparo de lo anterior, el Consejo de Gobierno de esta Universidad aprobó con fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster. Esta norma fue objeto de modificación con fecha 18 de febrero de 2011.

Como desarrollo de la normativa de estos estudios oficiales el Consejo de Gobierno aprobó con fecha 4 de marzo de 2013 la normativa reguladora del Trabajo fin de máster y con fecha 22 de junio de 2010 la normativa reguladora de los reconocimientos y transferencia de créditos tanto en grado como en máster, modificada con fecha de 19 de julio de 2013.

La dispersión de la normativa propia de esta Universidad sobre los estudios de máster, dificulta tanto el conocimiento integral de la misma por los interesados, como su aplicación por los órganos y unidades administrativas implicados en los estudios de máster, por lo que transcurridos estos años de aplicación, se considera conveniente unir en un solo texto las normas citadas aprovechando para su revisión a fin de mejorar o actualizar determinados aspectos, con el fin de facilitar su conocimiento así como de aportar seguridad jurídica en la aplicación de las mismas.

Normativas que se refunden en este nuevo texto

-Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2009, con las modificaciones aprobadas en su sesión de 18 de febrero de 2011)

-Normativa para la elaboración de propuestas de modificación de planes de estudio de títulos oficiales de grado y máster (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 21 de octubre de 2010)
-Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura trabajo fin de máster de sus títulos de máster (aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013)
-Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada, en lo que afecta a los estudios de máster universitario.
(modificación del reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013)

TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 33. Ámbito de aplicación

El presente capítulo será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el R.D. 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 34. Definiciones

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- Titulación de origen: la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
- Titulación de destino: aquella conducente a un título oficial de posgrado respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- Adaptación de créditos: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al R.D. 1393/2007 (en lo sucesivo, estudios previos), realizados en ésta o en otra Universidad.
- Reconocimiento: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.
- Transferencia: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.
- Enseñanzas universitarias oficiales: las conducentes a títulos de posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Artículo 35. Reconocimiento en el Máster

- En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades universitarias relacionadas con el Máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.
- Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores no universitarias y en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 36 Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

- Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.
- Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.
- Podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas oficiales de Doctorado recogidas en el periodo de docencia de Programas de Doctorado establecidos con arreglo al R.D.778/1998. Igualmente, lo podrán ser aquellas enseñanzas que forman parte del periodo de formación de Programas de Doctorado configurados por actividades formativas articuladas en ECTS y no incluidas en Másteres Universitarios (PD60) de acuerdo al R.D.1393/2007.

4. La Comisión Académica del Máster deberá elaborar un informe para cada solicitud de reconocimiento que incluya una Tabla de Equivalencias entre los conocimientos y competencias asociados a las materias de las Enseñanzas de Doctorado y las del Máster Universitario.

5. Como criterio general, la Equivalencia en Créditos entre Enseñanzas de Doctorado y de Máster será como máximo:

-1 crédito en Programas de Doctorado R.D.778/1998 = 1 ECTS

-1 crédito ECTS en PD60 = 1 ECTS

6. El número máximo de ECTS que podrán ser reconocidos será:

-Créditos de Programas de Doctorado R.D.778/1998: créditos cursados durante el periodo de docencia.

-Créditos de PD60: el límite en este caso lo establecen el R.D.861/2010 que determina que en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster, la Tabla de Equivalencias y la Equivalencia de Créditos establecidas en los puntos 4 y 5 anteriores.

Artículo 37 Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada.

1. Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

2. En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se registrará por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

Artículo 38. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Artículo 39 Transferencia

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

Artículo 40 Órgano competente

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 41 Inicio del procedimiento

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido y matriculado en el Máster de destino salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.

2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

Artículo 42 Resolución y recursos

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.

2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.

3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.

4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 43. Anotación en el expediente académico

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 44. Calificaciones

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.

2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.

3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Trabajos tutorizados		
Tutorías		
Trabajo autónomo del estudiante		
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas		
Evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso		
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)		
Pruebas escritas		
Presentaciones orales		
Memorias		
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
Aportaciones del alumnado en sesiones de discusión		
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 1. COMPROMISOS DEL CENTRO EDUCATIVO CON LA INCLUSIÓN. PRINCIPIOS Y CONDICIONES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ESCUELA INCLUSIVA (ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el concepto de educación inclusiva y sus implicaciones en la sociedad y en el sistema educativo. 2. Analizar las políticas y leyes educativas para estimar si son inclusiva. 3. Identificar las condiciones organizativas y curriculares identificativas del centro y aulas inclusivas. 4. Analizar y diseñar instrumentos de evaluación del grado en que un centro y un aula es inclusiva. 5. Diseñar plan de mejora para un centro inclusivo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Escuela Inclusiva: una escuela que suprime barreras para el aprendizaje y la participación. 2. Fundamentación política y legislativa de la educación inclusiva. 3. Construcción de comunidad y valores inclusivos: medidas y estrategias organizativas para una escuela y aula inclusiva. 4. Asesoramiento colaborativo y estrategias de colaboración. 5. Replanteamiento curricular y medidas curriculares. 6. Reorientación de la evaluación. 7. Políticas de perfeccionamiento del profesorado centrado en la práctica de clase. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.		
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.		
CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.		
CG4 - Analizar y sintetizar.		
CG5 - Gestionar la información.		
CG6 - Razonar críticamente.		
CG7 - Comunicación oral y escrita.		
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.

CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.

CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.

CT4 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

CT6 - Trabajar de forma cooperativa.

CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.

CT10 - Usar la tecnología.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes

CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.

CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.

CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.

CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).

CE12 - Usar metodologías para la evaluación de programas y centros inclusivos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8.5	0
Evaluación	1.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	40.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	40.0

Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: CONDICIONES ÉTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL CENTRO INCLUSIVO: LA JUSTICIA SOCIAL, EL LIDERAZGO INCLUSIVO Y LAS COMUNIDADES PROFESIONALES DE APRENDIZAJE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los rasgos de las distintas culturas organizativas en el contexto educativo. 2. Caracterizar las comunidades profesionales de aprendizaje. 3. Definir el liderazgo inclusivo en el contexto educativo. 4. Reconocer las habilidades para un liderazgo escolar eficaz. 5. Conocer y valorar la importancia de la colaboración y la participación en la mejora de los aprendizajes. 6. Explicar las redes de colaboración, ayuda y apoyo para la mejora de la comunidad educativa. 7. Describir las medidas de atención a la diversidad en los centros educativos. 8. Discriminar prácticas exitosas de liderazgo para el aprendizaje. 9. Resolver conflictos en los centros y aulas inclusivos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Culturas Organizativas. 2. Ética, Justicia Social y el Centro Inclusivo. 3. Comunidades profesionales de aprendizaje. 4. El liderazgo inclusivo en los centros educativos. 5. El asesoramiento colaborativo para la mejora de la calidad en los centros educativos. 6. La atención a la diversidad en los centros educativos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.		
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.		
CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.		
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT6 - Trabajar de forma cooperativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes		
CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.		
CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.		
CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8.5	0
Evaluación	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	60.0	70.0
Aportaciones del alumnado en sesiones de discusión	20.0	30.0

Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	10.0
NIVEL 2: GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y DE LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir los rasgos que definen los distintos discursos en torno a la diversidad cultural. 2. Explicar y valorar la incidencia de las distintas posiciones ante la diversidad cultural en la educación y los educadores. 3. Clarificar las bases y principios que sustentan la inclusión de la diversidad cultural en los procesos educativos. 4. Identificar y valorar estrategias para la inclusión de la diversidad cultural. 5. Evaluar y diseñar iniciativas y/o programas que promuevan la inclusión de la diversidad cultural. 6. Detectar la importancia de la perspectiva de género en el proceso de inclusión. 7. Detectar las dificultades u obstáculos a los que se enfrentan hombres y mujeres y que tienen su origen en los condicionamientos y barreras sexistas. 8. Identificar y definir los problemas sociales relacionados con el género. 9. Distinguir casos de desigualdad de género. 10. Conocer distintos métodos de diagnóstico e intervención psicosocial en los distintos ámbitos de aplicación relacionados con el género. 11. Resolver reacciones comportamentales relacionadas con el género. 12. Identificar y definir un problema social relacionado con el género. 13. Definir los objetivos de una intervención psicosocial basada en el género. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Discursos en torno a la diversidad cultural y su incidencia en la educación. 2. Bases que sustentan la inclusión de la diversidad cultural en contextos educativos. 3. La educación intercultural como iniciativa inclusiva. 4. Programas, experiencias y estrategias inclusivas para gestionar la diversidad cultural en espacios educativos. 5. Procesos psicosociales relacionados con el género (estereotipos, ideología e identidad de género). 6. Procesos cognitivos y emocionales relacionados con el género (autoestima, toma de decisiones, gestión de emociones, etc.). 7. Reacciones comportamentales relacionadas con el género (favoritismo endogrupal, discriminación exogrupal, violencia, etc.). 8. Herramientas para la detección, prevención e intervención en casos de desigualdad de género. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.		
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.		
CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.		
CG4 - Analizar y sintetizar.		
CG5 - Gestionar la información.		

CG6 - Razonar críticamente.		
CG7 - Comunicación oral y escrita.		
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CG9 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.		
CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.		
CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.		
CT4 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
CT6 - Trabajar de forma cooperativa.		
CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
CT8 - Analizar, diseñar y evaluar trabajos de investigación.		
CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes		
CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.		
CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.		
CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.		
CE8 - Elaborar informes psicosociales-educativos.		
CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).		
CE11 - Aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa y psicosocial.		
CE13 - Diseñar proyectos de investigación sobre procesos psicosociales-educativos asociados a las NEAE.		
CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.		
CE15 - Difundir el conocimiento derivado de las líneas de investigación desarrolladas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100

Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8.5	0
Evaluación	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Seminarios		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	60.0
Presentaciones orales	20.0	40.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS E INVESTIGACIÓN COMO MEJORA DE LAS ESCUELAS INCLUSIVAS: INVESTIGACIÓN-ACCIÓN E INVESTIGACIÓN COLABORATIVA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los distintos tipos de evaluación de programas. 2. Distinguir el grado en que una determinada acción, proyecto o programa es evaluable 3. Seleccionar el tipo de evaluación que corresponda para una determinada acción, proyecto o programa. 4. Aplicar la evaluación de una determinada acción, proyecto o programa. 5. Hacer una revisión crítica de los hitos más destacados de la evaluación de programas, especialmente teniendo en cuenta: principios y metodologías en el ámbito de la intervención en escuelas inclusivas. 6. Diseñar propuestas de evaluación de programas inclusiva, empleando la investigación-acción e investigación colaborativa como metodologías de investigación. 		

7. Realizar una evaluación a modo de asesoramiento especializado sobre programas de educación inclusiva, comunicando las conclusiones o resultados de una manera efectiva tanto a expertos como a público no especializado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Aspectos conceptuales y metodológicos básicos en evaluación de programas.
2. Determinación del grado en que una acción, proyecto o programa puede ser evaluado.
3. Proceso de toma de decisiones sobre el tipo de evaluación de una acción, proyecto o programa.
4. Selección de diseño metodológico de evaluación, técnicas de recogida de datos y análisis de datos.
5. Procesos y estrategias de investigación en Educación Inclusiva: investigación-acción e investigación colaborativa.
6. Requisitos previos antes de comenzar con el proceso de investigación.
7. Diagnóstico de la situación objeto de investigación.
8. Plan de acción y observación de la mejora.
9. Técnicas de recogida de datos e informaciones en el ámbito de las aulas inclusivas: Grupos de discusión, técnicas biográficas, técnicas de encuesta y técnicas de observación.
10. Aspectos relevantes a considerar en el análisis de datos y/o de la información.
11. Reflexión crítica y replanificación de la práctica profesional en Educación Inclusiva.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CG6 - Razonar críticamente.

CG7 - Comunicación oral y escrita.

CG9 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.

CT6 - Trabajar de forma cooperativa.

CT8 - Analizar, diseñar y evaluar trabajos de investigación.

CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa y psicosocial.

CE12 - Usar metodologías para la evaluación de programas y centros inclusivos.

CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8.5	0
Evaluación	1.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Realización de trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	30.0	50.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	60.0
Aportaciones del alumnado en sesiones de discusión	5.0	20.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Situar la prevención e intervención educativa en relación al marco global de la Atención Temprana 2. Debatir la justificación de la prevención desde el punto de vista de la neuroeducación 3. Investigar los mediadores y marcadores de trastornos del desarrollo fetal 4. Interpretar las señales de alerta observadas en el desarrollo infantil 5. Valorar la información proporcionada por las familias en relación a las señales de alerta que observan en sus hijos o hijas 6. Elaborar un informe que integre la observación realizada con la información recibida por parte de las familias y centros de atención infantil temprana (CAIT) (si fuese el caso) y que incluya pautas de intervención educativa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención en el ámbito educativo. Aspectos básicos. 2. Fundamentación de la prevención educativa. 3. Factores de riesgo pre y perinatales para el desarrollo del niño/a. 4. Detección de señales de alerta en el desarrollo infantil (0-6 años). 5. Detección de señales de alerta en los ámbitos familiar y escolar. 6. Intervención educativa. Modelos y programas preventivos. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.
CG4 - Analizar y sintetizar.
CG5 - Gestionar la información.
CG6 - Razonar críticamente.
CG7 - Comunicación oral y escrita.
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG9 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.
CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.
CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.
CT4 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.
CT6 - Trabajar de forma cooperativa.
CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.
CT8 - Analizar, diseñar y evaluar trabajos de investigación.
CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.
CT10 - Usar la tecnología.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.
CE4 - Evaluar y diagnosticar los procedimientos de evaluación y diagnóstico acerca de los procesos psicosociales educativos vinculados a las NEAE.
CE5 - Identificar las necesidades educativas del alumnado, para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.
CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.

CE8 - Elaborar informes psicosociales-educativos.
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.
CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).
CE11 - Aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa y psicosocial.
CE12 - Usar metodologías para la evaluación de programas y centros inclusivos.
CE15 - Difundir el conocimiento derivado de las líneas de investigación desarrolladas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8,5	0
Evaluación	1,5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva
Sesiones de discusión y debate
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
Seminarios
Análisis de fuentes y documentos
Realización de trabajos en grupo
Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	60.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO 2. LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN EL AULA ORDINARIA

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS, RECURSOS DIDÁCTICOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN PARA FAVORECER AMBIENTES INCLUSIVOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las estrategias metodológicas que facilitan la atención a la diversidad en el aula. 2. Diferenciar las características y potencialidades de cada estrategia metodológica. 3. Analizar e identificar las estrategias metodológicas más acordes a cada situación educativa. 4. Diseñar acciones de intervención educativa para dar respuesta a las necesidades del alumnado a partir de la selección de diferentes estrategias. 5. Descubrir y valorar la diversidad en el aula como reto para la mejora docente. 6. Aplicar modelos pedagógicos Flipped Classroom, dentro de metodologías activas, para proyección de espacios inclusivos. 7. Conformar entornos personales de aprendizaje (PLE) que atiendan a la diversidad desde la integración de recursos TIC y redes nodales. 8. Valorar propuestas didácticas integradas desde el foco de los recursos personales (comunidades de aprendizaje), materiales y TIC (PLE, PLN). 9. Distinguir entre los distintos modelos de evaluación presentes para una adecuada atención a la diversidad. 10. Diferenciar cada uno de los momentos de la evaluación para la atención a la diversidad. 11. Identificar los instrumentos de evaluación necesarios para cada situación que requiera de atención a la diversidad. 12. Aplicar procesos de evaluación para alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. 13. Interpretar los resultados, tanto cualitativos como cuantitativos, de evaluaciones realizadas para la atención a alumnos con NEAE. 14. Identificar y respetar la normativa existente de aplicación en los procesos de evaluación del alumnado. 15. Elaborar informes de evaluación psicopedagógica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje que favorecen el aprendizaje de todos y todas. <ul style="list-style-type: none"> • El Aprendizaje Cooperativo. • Tutoría entre iguales. • El Aprendizaje basado en Proyectos. • Los Talleres de Aprendizaje. • Los Centros de Interés. • El Aprendizaje-Servicio. • Las comunidades de aprendizaje. 2. Recursos didácticos que favorecen ambientes inclusivos de aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> • Modelo pedagógico Flipped Classroom. • Personal Learning environment (PLE) y Personal Learning Network (PLN). • Propuestas didácticas integradas y atención a la diversidad. • Inteligencia colectiva para la inclusión. • Recursos TIC inclusivos (Realidad aumentada, mobile learning y videojuegos). 3. Sistemas de evaluación que favorecen la atención a la diversidad. <ul style="list-style-type: none"> • Modelos de evaluación psicopedagógica para la atención a la diversidad. • Instrumentos cualitativos y cuantitativos de evaluación para la atención a la diversidad. • La evaluación psicopedagógica para la atención a los alumnos con NEAE. • Normativa de aplicación y protección de datos. • Modelos de informes de evaluación. • La toma de decisiones a nivel de centro, aula y alumno/a en función de la evaluación psicopedagógica. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.		
CG4 - Analizar y sintetizar.		
CG5 - Gestionar la información.		
CG6 - Razonar críticamente.		
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CG9 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.

CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.

CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.

CT6 - Trabajar de forma cooperativa.

CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.

CT10 - Usar la tecnología.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.

CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.

CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.

CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.

CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.

CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).

CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Clases prácticas	8	100
Trabajos tutorizados	40	5
Tutorías	12	15
Trabajo autónomo del estudiante	12	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	30.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	30.0
Aportaciones del alumnado en sesiones de discusión	10.0	20.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN LAS ÁREAS CURRICULARES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y elegir los elementos adecuados de cada tópico matemático que mejoren la adaptación del mismo a diferentes situaciones de atención a la diversidad. 2. Modificar las planificaciones didácticas para adaptarlas a situaciones de atención a la diversidad en las distintas áreas curriculares. 3. Identificar diversas estrategias a utilizar en la actividad física inclusiva mediante el aprendizaje de tareas, deportes y juegos, y su implicación educativa. 4. Diseñar, desarrollar y evaluar los distintos mecanismos de promoción de la educación física inclusiva en el contexto socio-cultural. 5. Analiza las herramientas que generen la participación del alumnado con discapacidad física en las clases de Educación Física. 6. Identificar los fundamentos psicológicos y pedagógicos que justifican el uso de la Educación Musical como herramienta educativa inclusiva. 7. Reconocer los aspectos fundamentales de la musicoterapia que se pueden aplicar en el ámbito educativo. 8. Programar propuestas de intervención musical para contribuir a dar respuesta a la diversidad en el aula ordinaria. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de contenido de un concepto matemático escolar. 2. Análisis de tareas matemáticas escolares. 3. Modificación de tareas matemáticas escolares. 4. La actividad física y el ocio en el desarrollo integral de la persona. 5. Programas de actividad física inclusiva. 6. El deporte adaptado. Modalidades y recursos. 7. La música como lenguaje integrador y globalizador en atención a la diversidad. 8. Musicoterapia en el ámbito educativo. 9. Diseño, desarrollo y evaluación de propuestas de intervención musical inclusiva. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.		
CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.		

CG5 - Gestionar la información.		
CG7 - Comunicación oral y escrita.		
CG9 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.		
CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
CT8 - Analizar, diseñar y evaluar trabajos de investigación.		
CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.		
CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.		
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.		
CE11 - Aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa y psicosocial.		
CE12 - Usar metodologías para la evaluación de programas y centros inclusivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	10	100
Trabajos tutorizados	50	5
Tutorías	15	15
Trabajo autónomo del estudiante	15	0
Evaluación	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	30.0	65.0
Presentaciones orales	20.0	50.0

Aportaciones del alumnado en sesiones de discusión	10.0	25.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	15.0
NIVEL 2: DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE Y UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los modelos teóricos y principios prácticos de diseños de aprendizaje que permiten atender a la diversidad. 2. Sintetizar y comparar las características de diferentes diseños de aprendizaje para la atención a la diversidad. 3. Analizar y hacer propuestas de mejora de modelos de Diseños Universales de Aprendizaje. 4. Elaborar propuestas de Diseños Universales de Aprendizaje a partir de los principios vistos. 5. Analizar y hacer propuestas de mejora de distintos modelos de Unidades Didácticas Integradas. 6. Elaborar Unidades Didácticas Integradas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseños de aprendizaje para la atención real y efectiva a la diversidad en las aulas ordinarias: principios y propuestas.. 2. Los Diseños Universales de Aprendizaje: teoría y práctica. 3. Las Unidades Didácticas Integradas: teoría y práctica. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.		
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.		
CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.		
CG4 - Analizar y sintetizar.		
CG5 - Gestionar la información.		
CG6 - Razonar críticamente.		
CG7 - Comunicación oral y escrita.		
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.		
CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.		
CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.		
CT4 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
CT6 - Trabajar de forma cooperativa.		
CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
CT8 - Analizar, diseñar y evaluar trabajos de investigación.		
CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.		
CT10 - Usar la tecnología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Evaluar y diagnosticar los procedimientos de evaluación y diagnóstico acerca de los procesos psicosociales-educativos vinculados a las NEAE.		
CE5 - Identificar las necesidades educativas del alumnado, para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.		
CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.		
CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.		
CE8 - Elaborar informes psicosociales-educativos.		
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.		
CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).		
CE11 - Aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa y psicosocial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8,5	0
Evaluación	1,5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	30.0	65.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	50.0
Presentaciones orales	10.0	25.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 3.A. ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) EN EL AULA ORDINARIA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: AULAS QUE RESPONDEN A DIFERENTES DESARROLLOS COGNITIVOS Y ALTAS CAPACIDADES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en atención educativa para alumnado con necesidades específicas de atención educativa (NEAE) en el aula ordinaria		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar distintos procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación cognitiva y de lenguaje para el caso de niños con diferentes desarrollos cognitivos. 2. Interpretar los resultados de las principales herramientas de evaluación cognitiva en cada una de las etapas educativas (educación infantil, primaria y secundaria). 3. Evaluar casos de altas capacidades y/o discapacidad intelectual en cada una de las etapas educativas (educación infantil, primaria y secundaria). 4. Diseñar intervenciones educativas para el alumnado con diferentes desarrollos cognitivos y seguir planteamientos adecuados para su implementación. 		

5. Plantear criterios e instrumentos para la evaluación de los programas e intervenciones educativas para la atención al alumnado con diferentes desarrollos cognitivos y de las prácticas docentes.
6. Seleccionar estrategias de intervención basadas en la evidencia para su aplicación con el alumnado dependiendo de su desarrollo cognitivo.
7. Valorar la diversidad del alumnado como un elemento de riqueza para el docente y para el grupo.
8. Cooperar con las familias, profesorado y otros profesionales para la atención educativa al alumnado con diferentes desarrollos cognitivos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Introducción. La diversidad en el sistema educativo.
2. Conceptualización y evaluación diagnóstica del alumnado con diferentes desarrollos cognitivos.
3. Diseño de las respuestas educativas: de las intervenciones ordinarias a las adaptaciones curriculares. La atención educativa en el aula ordinaria.
4. La evaluación de los resultados del aprendizaje del alumnado con diferentes desarrollos cognitivos y de las prácticas docentes para su atención educativa.
5. Mecanismos de actuación en el aula. Materiales y recursos de estimulación de aprendizaje y potencial.
6. El papel de la comunidad educativa en la educación del alumnado con diferentes desarrollos cognitivos: Las familias, el profesorado y otros profesionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.

CG4 - Analizar y sintetizar.

CG5 - Gestionar la información.

CG6 - Razonar críticamente.

CG7 - Comunicación oral y escrita.

CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG9 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.

CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.

CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.

CT4 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

CT6 - Trabajar de forma cooperativa.

CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

CT8 - Analizar, diseñar y evaluar trabajos de investigación.

CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.

CT10 - Usar la tecnología.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes
CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.
CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.
CE4 - Evaluar y diagnosticar los procedimientos de evaluación y diagnóstico acerca de los procesos psicosociales-educativos vinculados a las NEAE.
CE5 - Identificar las necesidades educativas del alumnado, para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.
CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.
CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.
CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).
CE11 - Aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa y psicosocial.
CE12 - Usar metodologías para la evaluación de programas y centros inclusivos.
CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.
CE15 - Difundir el conocimiento derivado de las líneas de investigación desarrolladas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8.5	0
Evaluación	1.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
Seminarios
Análisis de fuentes y documentos
Realización de trabajos en grupo
Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	60.0
Pruebas escritas	20.0	40.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0

NIVEL 2: AULAS QUE RESPONDEN A DIFERENTES DESARROLLOS SENSORIALES Y MOTORES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en atención educativa para alumnado con necesidades específicas de atención educativa (NEAE) en el aula ordinaria		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir entre los distintos tipos y grados de afectación auditiva y/o visual y su repercusión en el aprendizaje, en el estado personal y en las tareas diarias. 2. Reunir la información pertinente para resolver problemas relacionados con la evaluación y actuación docente con alumnado que posee alteraciones sensoriales, en un entorno inclusivo. 3. Elegir entre distintas propuestas metodológicas las más idóneas para lograr la inclusión de todo el alumnado en las aulas, incorporando al que tiene dificultades. 4. Identificar distintos procedimientos de evaluación que diferencien entre baja visión y ceguera, con el fin de aplicar metodologías que desarrollen el potencial sensorial y logre la inclusión. 5. Identificar distintos procedimientos de evaluación que diferencien entre alumnado con trastornos leves, moderados, severos y profundos de audición con el fin de aplicar metodologías que desarrollen el potencial auditivo y el uso adecuado de un sistema de comunicación. 6. Distinguir claramente entre los distintos tipos y grados de afectación motora, planteando la actuación docente adecuada que facilite el aprendizaje, mejore el estado personal y las tareas de la vida diaria, en un entorno inclusivo. 7. Resolver problemáticas educativas de alumnado con diferente tipo y grado de afectación motora, aplicando recursos tecnológicos y metodológicos que faciliten su inclusión personal, escolar y social en las aulas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos y grado de dificultades sensoriales (visuales y auditivas), o motoras y repercusión en el desarrollo. 2. Influencia de las dificultades sensoriales (visuales y auditivas) o motoras en el aprendizaje en el aula, en el estado personal, en las relaciones sociales y en la vida diaria. 3. Propuestas de evaluación para determinar la funcionalidad sensorial o motora, como paso previo a la actuación con el alumnado en el aula. 4. Diseño de las respuestas educativas: de las intervenciones ordinarias a las adaptaciones curriculares. La atención educativa en el aula ordinaria. 5. Recomendaciones metodológicas para facilitar la inclusión en el aula de alumnado que presenta alteraciones sensoriales o motoras. 6. Recursos tecnológicos para mejorar la eficiencia de este alumnado y propiciar la inclusión. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.		
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.		
CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.		
CG4 - Analizar y sintetizar.		
CG6 - Razonar críticamente.		
CG7 - Comunicación oral y escrita.		
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.

CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.

CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.

CT4 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

CT6 - Trabajar de forma cooperativa.

CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

CT8 - Analizar, diseñar y evaluar trabajos de investigación.

CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes

CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.

CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.

CE4 - Evaluar y diagnosticar los procedimientos de evaluación y diagnóstico acerca de los procesos psicosociales-educativos vinculados a las NEAE.

CE5 - Identificar las necesidades educativas del alumnado, para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.

CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.

CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.

CE8 - Elaborar informes psicosociales-educativos.

CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.

CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).

CE11 - Aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa y psicosocial.

CE12 - Usar metodologías para la evaluación de programas y centros inclusivos.

CE13 - Diseñar proyectos de investigación sobre procesos psicosociales-educativos asociados a las NEAE.

CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.

CE15 - Difundir el conocimiento derivado de las líneas de investigación desarrolladas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5

Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8.5	0
Evaluación	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	60.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	30.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	10.0
NIVEL 2: AULAS QUE RESPONDEN A DIFERENTES DESARROLLOS COMUNICATIVOS Y LINGÜÍSTICO Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en atención educativa para alumnado con necesidades específicas de atención educativa (NEAE) en el aula ordinaria		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar entre trastornos de la comunicación y dificultades de aprendizaje. 2. Reconocer un trastorno de la comunicación así como una dificultad de aprendizaje en el aula. 3. Evaluar en el aula los trastornos de la comunicación y las dificultades de aprendizaje. 4. Adaptar las actuaciones educativas a las necesidades educativas derivadas de un trastorno de la comunicación y una dificultad de aprendizaje. 		

5. Cooperar con otros profesionales en la evaluación e intervención educativa.
6. Valorar positivamente las necesidades y respuestas educativas dirigidas a este alumnado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Introducción a los trastornos de la comunicación y las dificultades de aprendizaje.
2. Trastornos específicos del lenguaje (expresivos, mixtos y trastorno semántico-pragmático)
3. Trastornos del habla (disartrias, disglotias, disfemias, dislalia)
4. Otros trastornos de la comunicación (mutismo)
5. Dificultades específicas de aprendizaje (dificultad específica de aprendizaje de la lectura-dislexia, dificultad específica de aprendizaje de la escritura-disgrafía, dificultad específica de aprendizaje del cálculo-discalculia)
6. Otras dificultades de aprendizaje (dificultad de aprendizaje por retraso en el lenguaje, dificultad de aprendizaje por capacidad intelectual límite, dificultad de aprendizaje derivada de trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad).
7. Diseño de las respuestas educativas: de las intervenciones ordinarias a las adaptaciones curriculares. La atención educativa en el aula ordinaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.

CG4 - Analizar y sintetizar.

CG5 - Gestionar la información.

CG6 - Razonar críticamente.

CG7 - Comunicación oral y escrita.

CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.

CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.

CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.

CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

CT6 - Trabajar de forma cooperativa.

CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes

CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.

CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.

CE4 - Evaluar y diagnosticar los procedimientos de evaluación y diagnóstico acerca de los procesos psicosociales-educativos vinculados a las NEAE.

CE5 - Identificar las necesidades educativas del alumnado, para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.

CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.

CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.		
CE8 - Elaborar informes psicosociales-educativos.		
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.		
CE11 - Aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa y psicosocial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8.5	0
Evaluación	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Seminarios		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	60.0
Aportaciones del alumnado en sesiones de discusión	20.0	40.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: AULAS QUE RESPONDEN A DIFERENTES DESARROLLOS SOCIO-AFECTIVOS Y DE ATENCIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en atención educativa para alumnado con necesidades específicas de atención educativa (NEAE) en el aula ordinaria	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir las características que identifican la diversidad afectiva y sexual. 2. Identificar los problemas escolares y sociales que pueden estar asociados a la diversidad social, afectiva y sexual. 3. Diseñar proyectos de intervención en el aula que favorezcan el respeto a la diversidad social, afectiva y sexual. 4. Describir los diferentes tipos de familias existentes en la actualidad así como sus implicaciones en el desarrollo personal y social del alumnado. 5. Categorizar los posibles factores de riesgo para el desarrollo cognitivo, social y afectivo, de los diferentes contextos de desarrollo. 6. Describir los problemas de conducta en la infancia. 7. Resumir las características de los implicados en fenómenos de bullying (agresores, víctimas, observadores, bullying-victims). 8. Identificar los factores personales, sociales y escolares que favorecen la aparición de fenómenos de violencia en la escuela. 9. Examinar los diferentes instrumentos de diagnóstico y evaluación del bullying y el cyberbullying. 10. Recopilar las características de los programas de intervención que previenen o actúan sobre los problemas de violencia escolar. 11. Diseñar programas de prevención de la violencia escolar. 12. Examinar los factores de riesgo que pueden dar lugar al sexting en el alumnado. 13. Resolver posibles situaciones de acoso al profesorado. 14. Identificar el papel de las funciones ejecutivas en el desarrollo afectivo y social del alumnado. 15. Reconocer las funciones ejecutivas que al ser entrenadas reducen los problemas de adaptación escolar, personal y social en el alumnado. 16. Planificar actividades en las diferentes áreas curriculares que favorecen el desarrollo de las funciones ejecutivas. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualización de diversidad social, afectiva y sexual. 2. Diversidad familiar. 3. Modelos de Intervención Educativa para la Competencia Familiar. 4. Intervención en el Maltrato Familiar. 5. Contextos de riesgo personales, escolares, familiares y sociales. 6. Problemas de conducta y convivencia dentro del aula: acoso al profesorado; bullying, cyberbullying, sexting. 7. Funciones ejecutivas y su relación con el desarrollo afectivo y social (atención, memoria, flexibilidad cognitiva e inhibición) y los problemas de conducta. 8. Diseño de las respuestas educativas: de las intervenciones ordinarias a las adaptaciones curriculares. La atención educativa en el aula ordinaria. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.	
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.	
CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.	
CG4 - Analizar y sintetizar.	
CG5 - Gestionar la información.	
CG6 - Razonar críticamente.	
CG7 - Comunicación oral y escrita.	
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
CG9 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.	
CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.	

CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.		
CT4 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
CT6 - Trabajar de forma cooperativa.		
CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
CT8 - Analizar, diseñar y evaluar trabajos de investigación.		
CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.		
CT10 - Usar la tecnología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes		
CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.		
CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.		
CE4 - Evaluar y diagnosticar los procedimientos de evaluación y diagnóstico acerca de los procesos psicosociales-educativos vinculados a las NEAE.		
CE5 - Identificar las necesidades educativas del alumnado, para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.		
CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.		
CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.		
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.		
CE11 - Aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa y psicosocial.		
CE13 - Diseñar proyectos de investigación sobre procesos psicosociales-educativos asociados a las NEAE.		
CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.		
CE15 - Difundir el conocimiento derivado de las líneas de investigación desarrolladas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8.5	0
Evaluación	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	60.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	20.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: AULAS QUE RESPONDEN AL PLURILINGÜISMO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en atención educativa para alumnado con necesidades específicas de atención educativa (NEAE) en el aula ordinaria		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las políticas educativas sobre plurilingüismo en el plano Andaluz, Nacional e Internacional. 2. Distinguir los elementos teóricos y metodológicos clave por niveles y contextos educativos plurilingües. 3. Seleccionar, diseñar y/o adaptar los procesos didácticos y materiales más adecuados (basados en evidencias) para enseñar en aulas plurilingües en función de los niveles y contextos educativos plurilingües y las NEAE en el aula. 4. Aplicar y evaluar la efectividad de las intervenciones realizadas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentación pedagógica a las situaciones de diversidad lingüística en contextos educativos actuales. 2. Implicaciones del aula plurilingüe para un trabajo docente de calidad. 3. Estrategias, programas y prácticas educativas efectivas en aulas plurilingües, por niveles educativos. 4. Diseño, adaptación y validación de prácticas educativas basadas en evidencias a su realidad cultural, educativa y lingüística. 5. Estrategias y técnicas de evaluación e investigación de competencias verbales (orales y escritas) multilingües. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.		
CG4 - Analizar y sintetizar.		
CG5 - Gestionar la información.		
CG6 - Razonar críticamente.		
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		

CG9 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.		
CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.		
CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
CT6 - Trabajar de forma cooperativa.		
CT8 - Analizar, diseñar y evaluar trabajos de investigación.		
CT10 - Usar la tecnología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.		
CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.		
CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.		
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.		
CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8.5	0
Evaluación	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	30.0	50.0

Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	60.0
Aportaciones del alumnado en sesiones de discusión	5.0	20.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: ADAPTACIONES CURRICULARES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en atención educativa para alumnado con necesidades específicas de atención educativa (NEAE) en el aula ordinaria		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir entre los distintos tipos de adaptaciones del currículo. 2. Identificar al alumnado que requiere adaptaciones del currículo de acuerdo con sus necesidades específicas de apoyo educativo. 3. Elegir entre las posibilidades la adecuación más pertinente para cada alumno. 4. Modificar los elementos curriculares para dar respuesta a las necesidades anteriores. 5. Aplicar la adaptación diseñada en un entorno de escolarización lo más inclusivo posible. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptaciones de Acceso al Currículo, que modifican la manera en la que el alumno recibe las informaciones y enseñanzas. Aunque no afectan a los elementos curriculares, se reservan para alumnos con limitaciones para su acceso. 2. Adaptaciones Curriculares no Significativas, cuando se modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo ¿Cómo enseñar y evaluar? Son la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador. 3. Adaptaciones Curriculares Significativas o de los elementos curriculares, variando el grado de significatividad, ya que se trata de llevar a cabo adaptaciones en el cómo enseñar (métodos y estrategias instructivas, recursos didácticos, actividades, agrupamientos, temporalización) y en los procedimientos y criterios de evaluación, pero además también se modifica el qué enseñar (objetivos y contenidos). 4. Adaptaciones Curriculares para alumnos con Altas Capacidades Intelectuales (ACAI), especialmente indicadas para alumnado que progresan por encima de la media en una, algunas o todas las áreas curriculares por talento específico o sobredotación intelectual. 		

5. Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI), cuya especificidad es que se reservan para los alumnos que están escolarizados en aulas específicas del centro ordinario o en centros específicos, mostrando distanciamiento significativo del currículo ordinario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG9 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.

CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.

CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

CT6 - Trabajar de forma cooperativa.

CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes

CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.

CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.

CE4 - Evaluar y diagnosticar los procedimientos de evaluación y diagnóstico acerca de los procesos psicosociales-educativos vinculados a las NEAE.

CE5 - Identificar las necesidades educativas del alumnado, para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.

CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.

CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.

CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.

CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas	8.5	0
Evaluación	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Realización de trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	30.0	65.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	50.0
Presentaciones orales	10.0	25.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 3.B. ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) EN AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CENTROS ESPECÍFICOS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CENTROS ESPECÍFICOS: ORGANIZACIÓN Y PROPUESTA CURRICULAR (FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA Y FORMACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES
Especialidad en atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en aulas de educación especial y centros específicos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el currículum y la organización de las enseñanzas que se imparten en aulas o en centros específicos de educación especial. 2. Distinguir los periodos de formación básica obligatoria y formación para la transición a la vida adulta y laboral. 3. Examinar el Proyecto Curricular y la programación de las aulas de centros específicos de educación especial para el periodo de formación básica obligatoria y del periodo de transición a la vida adulta y laboral. 4. Diferenciar la estructura curricular del periodo de formación básica. 5. Describir los programas de formación para la transición a la vida adulta y laboral y sus características.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto curricular del periodo de formación básica obligatoria y del periodo de transición a la vida adulta y laboral. 2. Finalidad y objetivos del periodo de formación básica. 3. Estructura curricular del periodo de formación básica obligatoria: duración, organización y ámbitos de experiencia. 4. Finalidad y objetivos del periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral. 5. Estructura curricular del periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral: duración, organización y ámbitos de experiencia. 6. Los programas de garantía social específicos. 7. La evaluación en los programas de formación básica obligatoria y formación para la transición a la vida adulta y laboral.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.
CG4 - Analizar y sintetizar.
CG5 - Gestionar la información.
CG6 - Razonar críticamente.
CG7 - Comunicación oral y escrita.
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.
CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.
CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.
CT4 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.
CT6 - Trabajar de forma cooperativa.
CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.		
CT10 - Usar la tecnología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes		
CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.		
CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.		
CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial		
CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.		
CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).		
CE12 - Usar metodologías para la evaluación de programas y centros inclusivos.		
CE13 - Diseñar proyectos de investigación sobre procesos psicosociales-educativos asociados a las NEAE.		
CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8,5	0
Evaluación	1,5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	30.0	50.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	60.0
Presentaciones orales	5.0	20.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON TRASTORNOS GRAVES DEL DESARROLLO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en aulas de educación especial y centros específicos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los diferentes sistemas de clasificación de las personas con Trastornos graves del desarrollo (TGD) y con Discapacidad Intelectual (DI). 2. Reconocer las características de las personas con TGD y con DI en función de momento evolutivo. 3. Identificar las necesidades de cada alumno con TGD o con DI en función de su singularidad. 4. Organizar la información que se obtenga de cada caso con TGD y con DI. 5. Identificar las necesidades de apoyo para cada uno de los casos analizados. 6. Proponer medidas de actuación en cada uno de los ámbitos necesarios para mejorar el funcionamiento del alumnado con TGD y con DI. 7. Diseñar propuestas concretas para trabajar con alumnos con TGD y con DI. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Discapacidad Intelectual. Introducción. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Evolución del concepto (Enfoque operacional). 1.2. Sistemas de clasificación. 1.3. Etiología y prevención. 1.4. Funciones Cognitivas. 1.5. Aspectos evolutivos del niño con D.I. 2. Trastornos graves del desarrollo. Introducción. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Evolución del concepto. 2.2. Categorías diferenciadas. 2.3. Etiología y prevención. 2.4. Funciones Cognitivas. 2.5. Aspectos evolutivos. 		

- 3. Atención educativa en personas con bajas capacidades.
- 3.1. Atención Temprana.
- 3.2. Intervención en las limitaciones cognitivas.
- 3.3. Intervención en las limitaciones adaptativas.
- 3.4. Las disciplinas instrumentales.
- 3.5. La formación profesional.
- 3.6. La educación familiar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CG5 - Gestionar la información

CG6 - Razonar críticamente.

CG7 - Comunicación oral y escrita.

CG9 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.

CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.

CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.

CT6 - Trabajar de forma cooperativa.

CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

CT8 - Analizar, diseñar y evaluar trabajos de investigación.

CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.

CT10 - Usar la tecnología.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes

CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.

CE4 - Evaluar y diagnosticar los procedimientos de evaluación y diagnóstico acerca de los procesos psicosociales-educativos vinculados a las NEAE.

CE5 - Identificar las necesidades educativas del alumnado, para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.

CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.		
CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.		
CE8 - Elaborar informes psicosociales-educativos.		
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.		
CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).		
CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8.5	0
Evaluación	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	40.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	40.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON TRASTORNOS SENSORIALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en aulas de educación especial y centros específicos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunir la información pertinente para, a partir de estudios de caso, resolver problemas relacionados con la evaluación docente en el aula de apoyo, o específica, con alumnado que presenta dificultades auditivas o visuales. 2. Elegir entre distintas propuestas de actuación aquellas que mejor se adecúan a las características del alumnado con dificultades auditivas o visuales, que requieren actuaciones específicas de apoyo. 3. Identificar procedimientos de evaluación que diferencien claramente entre alumnado con resto visual o sin éste, para aplicar programas que desarrollen la funcionalidad visual y el resto de los sentidos. 4. Elegir entre distintos procedimientos de evaluación los más adecuados para diferenciar alumnado con trastornos moderados, severos y profundos de audición, para aplicar programas que estimulen y desarrollen el potencial auditivo y el uso correcto de la lengua oral o signada. 5. Aplicar procedimientos o programas que reduzcan o eliminen las brechas existentes entre las aulas de apoyo, o aulas específicas y las ordinarias, con el fin de facilitar la inclusión en las mismas y en la sociedad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos para determinar el grado de afectación educativa de alumnado con dificultades visuales o auditivas graves. 2. Programas de entrenamiento visual o auditivo, para mejorar la funcionalidad y ejecución educativa de este alumnado. 3. Propuestas psico-educativas para facilitar el desarrollo, el aprendizaje y la inclusión educativa y social de este alumnado. 4. Programas de desarrollo de la lengua oral o signada en alumnado con dificultades auditivas graves. 5. Programas que actúen como nexo (para eliminar o reducir las brechas existentes) entre las aulas de apoyo, o aulas específicas y las ordinarias, con el fin de facilitar la inclusión en las mismas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.		
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.		
CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.		
CG4 - Analizar y sintetizar.		
CG5 - Gestionar la información.		
CG6 - Razonar críticamente.		
CG7 - Comunicación oral y escrita.		
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CG9 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.		

CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.		
CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.		
CT4 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
CT6 - Trabajar de forma cooperativa.		
CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
CT8 - Analizar, diseñar y evaluar trabajos de investigación.		
CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.		
CT10 - Usar la tecnología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.		
CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.		
CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.		
CE4 - Evaluar y diagnosticar los procedimientos de evaluación y diagnóstico acerca de los procesos psicosociales-educativos vinculados a las NEAE.		
CE5 - Identificar las necesidades educativas del alumnado, para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.		
CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.		
CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.		
CE8 - Elaborar informes psicosociales-educativos.		
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.		
CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).		
CE11 - Aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa y psicosocial.		
CE12 - Usar metodologías para la evaluación de programas y centros inclusivos.		
CE13 - Diseñar proyectos de investigación sobre procesos psicosociales-educativos asociados a las NEAE.		
CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.		
CE15 - Difundir el conocimiento derivado de las líneas de investigación desarrolladas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8,5	0
Evaluación	1,5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		

Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	60.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	20.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON TRASTORNOS EN LA COMUNICACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Opcativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en aulas de educación especial y centros específicos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los trastornos del lenguaje y la comunicación. 2. Analizar las posibles causas generadoras. 3. Describir los distintos trastornos de la comunicación y el lenguaje. 4. Distinguir entre trastornos fonológicos y fonéticos. 5. Diferenciar entre trastornos de base orgánica y funcional. 6. Manejar diferentes estrategias para evaluar e intervenir en trastornos de la comunicación y el lenguaje. 7. Aplicar protocolos para evaluar problemas de lenguaje. 		

8. Resolver supuestos prácticos manejando los conceptos aprendidos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Trastornos fonológicos: descripción, estrategias de evaluación e intervención.
2. Trastornos de base orgánica: descripción, estrategias de evaluación e intervención.
3. Trastornos de fluidez verbal: descripción, estrategias de evaluación e intervención.
4. Trastornos de voz: descripción, estrategias de evaluación e intervención.
5. Trastornos específicos del lenguaje: descripción, estrategias de evaluación e intervención.
6. Trastornos graves de comunicación y/o asociados a discapacidades: identificación, descripción, estrategias de evaluación e intervención.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.

CG4 - Analizar y sintetizar.

CG5 - Gestionar la información.

CG6 - Razonar críticamente.

CG7 - Comunicación oral y escrita.

CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG9 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.

CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.

CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.

CT6 - Trabajar de forma cooperativa.

CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

CT10 - Usar la tecnología.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.

CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.

CE4 - Evaluar y diagnosticar los procedimientos de evaluación y diagnóstico acerca de los procesos psicosociales-educativos vinculados a las NEAE.
CE5 - Identificar las necesidades educativas del alumnado, para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.
CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.
CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.
CE8 - Elaborar informes psicosociales-educativos.
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.
CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).
CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.
CE15 - Difundir el conocimiento derivado de las líneas de investigación desarrolladas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8,5	0
Evaluación	1.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva
Sesiones de discusión y debate
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
Análisis de fuentes y documentos
Realización de trabajos en grupo
Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentaciones orales	40.0	60.0
Aportaciones del alumnado en sesiones de discusión	20.0	40.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	20.0	40.0

NIVEL 2: ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en aulas de educación especial y centros específicos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las principales características y manifestaciones del alumnado con TEA. 2. Identificar las diferentes posibilidades de escolarización del alumnado con TEA. 3. Valorar la gravedad así como la necesidad de apoyos de diferentes casos con TEA. 4. Identificar los signos de alerta del TEA en diferentes etapas evolutivas. 5. Elegir e interpretar el instrumento de evaluación adecuado para cada caso. 6. Interpretar y valorar informes psicopedagógicos sobre alumnado con TEA. 7. Establecer objetivos de intervención teniendo en cuenta las manifestaciones concretas de cada caso. 8. Valorar los avances del alumnado con TEA tras la implementación de las medidas de intervención. 9. Prevenir y resolver las conductas desafiantes presentes en TEA. 10. Cooperar y orientar a las familias del alumnado con TEA. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualización del Trastorno del Espectro Autista (TEA) <ol style="list-style-type: none"> a. Definición del trastorno. b. Manifestaciones y criterios diagnósticos según el DSM-V. c. Comorbilidad en los TEA. d. Principales teorías explicativas. 2. Evaluación y diagnóstico en el TEA <ol style="list-style-type: none"> a. Características generales del proceso de evaluación. b. Señales de alerta/indicadores de riesgo según edad. c. Evaluación screening vs. diagnóstica: principales instrumentos de evaluación. d. Otros ámbitos de evaluación en el TEA: capacidades cognitivas, lenguaje y habilidades adaptativas. 3. Intervención psicoeducativa en los TEA <ol style="list-style-type: none"> a. Modelos y mecanismos de intervención psicoeducativa en el aula específica: materiales y recursos. b. Intervención en el ámbito social. c. Intervención en los aspectos comunicativos y de lenguaje. d. Intervención en intereses restringidos y conductas estereotipadas. e. Prevención e Intervención en las conductas desafiantes y disruptivas. f. Intervención en adultos con TEA. g. Coordinación entre el aula ordinaria y el aula específica. h. El papel de los padres-familias en la educación del alumnado con TEA. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Analizar y sintetizar.		
CG5 - Gestionar la información.		
CG6 - Razonar críticamente.		
CG7 - Comunicación oral y escrita.		
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.		
CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.		
CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.		
CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
CT6 - Trabajar de forma cooperativa.		
CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.		
CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.		
CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.		
CE4 - Evaluar y diagnosticar los procedimientos de evaluación y diagnóstico acerca de los procesos psicosociales-educativos vinculados a las NEAE.		
CE5 - Identificar las necesidades educativas del alumnado, para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.		
CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.		
CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.		
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.		
CE12 - Usar metodologías para la evaluación de programas y centros inclusivos.		
CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8.5	0
Evaluación	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	30.0	50.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	60.0
Presentaciones orales	5.0	20.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON TRASTORNOS FÍSICOS Y DE SALUD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales (NBE) en aulas de educación especial y centros específicos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar necesidades educativas especiales relacionadas con los trastornos físicos y los diferentes problemas de salud que puede presentar el alumnado escolarizado en centros específicos. 2. Evaluar las necesidades individuales del alumnado provocadas por diferentes alteraciones del desarrollo motor o por problemas de salud asociados. 3. Diseñar y aplicar programas individuales de trabajo que favorezcan el desarrollo integral del alumnado con problemas de tipo motor y otros trastornos de salud. 4. Valorar la calidad e idoneidad de los programas individuales diseñados para cada alumno y reformularlos en el caso de que fuese necesario. 5. Trabajar en equipo, colaborando con los demás profesionales y especialistas del centro específico de manera coordinada. 6. Participar en la dinámica de los centros educativos especiales con propuestas que favorezcan tanto el clima organizacional del centro como la colaboración con las familias de los alumnos en el proceso educativo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a los trastornos físicos y de salud (Concepto, etiología, detección y tipologías). 2. Evaluación (Profesionales implicados, evaluación al inicio de la etapa escolar, desplazamiento, manipulación, comunicación, sedestación, Capacidades cognitivas, otros aspectos, escalas de valoración). 3. Respuesta educativa (Principios básicos, estrategias metodológicas, pautas de Intervención). 4. Recursos materiales y adaptación del entorno (barreras arquitectónicas, materiales didácticos, nuevas tecnologías adaptadas). 5. Familia y aspectos sociales ante los trastornos físicos de y de salud: la importancia de las interacciones sociales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.		

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.
CG4 - Analizar y sintetizar.
CG5 - Gestionar la información.
CG6 - Razonar críticamente.
CG7 - Comunicación oral y escrita.
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.
CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.
CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.
CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.
CT6 - Trabajar de forma cooperativa.
CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.
CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.
CT10 - Usar la tecnología.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes
CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.
CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.
CE4 - Evaluar y diagnosticar los procedimientos de evaluación y diagnóstico acerca de los procesos psicosociales-educativos vinculados a las NEAE.
CE5 - Identificar las necesidades educativas del alumnado, para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.
CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.
CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.
CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).
CE13 - Diseñar proyectos de investigación sobre procesos psicosociales-educativos asociados a las NEAE.
CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	30	5
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	8.5	0
Evaluación	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	60.0	70.0
Presentaciones orales	10.0	20.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1. Desarrollar iniciativa para realizar experiencias innovadoras relacionadas con las NEAE.
2. Evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos y en las pautas a seguir.
3. Determinar las necesidades educativas del alumnado, definiendo ámbitos de actuación prioritarios para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional.
4. Colaborar eficazmente y de forma proactiva, buscando información de recursos e innovaciones existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea y respuesta educativa dada desde las distintas instituciones.
5. Dominar estrategias para la inserción en el mercado laboral del profesional en NEE.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. **PREPARACIÓN:** Durante la semana previa a la incorporación del estudiante al centro o institución colaboradora se realizará una sesión destinada a informar sobre las actividades que deben desarrollar a lo largo de las semanas de estancia y las características específicas del mismo: Presentación de los cargos directivos, conocimiento y adaptación a las normas internas del centro/institución, actitud general en el centro, orientaciones de las actividades que han de llevar a cabo (Propuesta de trabajo basado en Aprendizaje Basado en Problemas-ABP), condiciones de la evaluación; contenido, planificación y redacción del informe de prácticas.
2. **ESTANCIA EN EL CENTRO/INSTITUCIÓN:** Durante la estancia en los centros los estudiantes habrán de integrarse como Profesionales en Prácticas y colaborar con el/la tutor/a mediante la programación y ejecución de la Propuesta de Trabajo (ABP). Durante el periodo de Prácticas, el alumno o la alumna confeccionará un Diario del Practicum, con el registro de los puntos de observación pertinentes, acompañados de las oportunas valoraciones. El diario es un instrumento que favorece su actividad reflexiva e investigadora y forma parte integrante de la Memoria de Prácticas. Se trata de ir recogiendo anotaciones, durante o tras las sesiones escolares, sobre los aspectos más relevantes que ha suscitado la actividad profesional. Es importante evitar que se reduzca a un mero registro de hechos y datos, y conlleve reflexiones fundamentadas para la mejora de la práctica educativa. Conviene ser constantes y metódicos en su elaboración, manteniendo cierta regularidad. El profesor/a-tutor/a procederá a confrontar opiniones, aclarar dudas y comentar con sus alumnos/as el registro de las observaciones llevadas a cabo.
3. **JORNADAS DE REFLEXIÓN:** Durante la última semana de formación, se convocarán a la llamada jornada de reflexión, en las que el grupo-clase, expondrá las distintas experiencias y su informe de prácticas.
4. **EVALUACIÓN:** Los aspectos y criterios a tener en cuenta en la evaluación del Practicum serán la actitud del alumno/a, la actuación en el centro y aula, elaboración de la Memoria de Practicum que incluirá el Informe del trabajo sobre Aprendizaje Basado en Problemas-ABP desarrollado. Dicha evaluación será realizada por el/la tutor/ra del centro/institución y por el/la supervisor/ra de universidad mediante una rúbrica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.

CG4 - Analizar y sintetizar.

CG5 - Gestionar la información.

CG6 - Razonar críticamente.

CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.

CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.

CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.

CT4 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.

CT6 - Trabajar de forma cooperativa.

CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
CT8 - Analizar, diseñar y evaluar trabajos de investigación.		
CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.		
CT10 - Usar la tecnología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.		
CE2 - Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.		
CE3 - Analizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con NEAE.		
CE4 - Evaluar y diagnosticar los procedimientos de evaluación y diagnóstico acerca de los procesos psicosociales-educativos vinculados a las NEAE.		
CE5 - Identificar las necesidades educativas del alumnado, para promover el aprendizaje de los contenidos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.		
CE6 - Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas, en contextos inclusivos y de educación especial.		
CE7 - Desarrollar procesos, estrategias y herramientas que faciliten la inclusión de personas con NEAE.		
CE8 - Elaborar informes psicosociales-educativos.		
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.		
CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).		
CE11 - Aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa y psicosocial.		
CE12 - Usar metodologías para la evaluación de programas y centros inclusivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	80	0
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas	60	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memorias	60.0	70.0
Aportaciones del alumnado en sesiones de discusión	10.0	20.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	

ECTS NIVEL 2		9
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento. 2. Difundir el conocimiento derivado de las líneas de investigación desarrolladas. 3. Aportar nuevos avances al conocimiento científico de los fenómenos psicosocioeducativos asociados a la educación inclusiva y a la atención a la diversidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. PREPARACIÓN: A cada estudiante le será asignado un tutor del Trabajo Fin de Máster, el cual deberá llevar a cabo como mínimo 10 horas de tutoría presencial. 2. DEFENSA ANTE TRIBUNAL: El estudiantes deberá hacer la defensa del Trabajo de Fin de Máster, tras la presentación de un informe del tutor o tutora del trabajo, ante un tribunal compuesto por tres profesores del máster. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.		
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.		
CG3 - Negociar, conciliar y tomar de decisiones.		
CG4 - Analizar y sintetizar.		
CG5 - Gestionar la información.		
CG6 - Razonar críticamente.		
CG7 - Comunicación oral y escrita.		
CG8 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CG9 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ejercitar el espíritu crítico, reflexivo e innovador.		
CT2 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.		
CT3 - Aprender de manera autodirigida y autónoma.		
CT4 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT5 - Analizar críticamente la literatura científica sobre la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
CT6 - Trabajar de forma cooperativa.		
CT7 - Buscar, seleccionar, organizar y analizar información sobre temas específicos relacionados con la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad.		
CT8 - Analizar, diseñar y evaluar trabajos de investigación.		
CT9 - Exponer de forma oral y escrita trabajos teóricos y de investigación.		
CT10 - Usar la tecnología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad.		
CE10 - Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación y de aplicación profesional (atención y respuesta a la diversidad).		
CE11 - Aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa y psicosocial.		
CE12 - Usar metodologías para la evaluación de programas y centros inclusivos.		
CE13 - Diseñar proyectos de investigación sobre procesos psicosociales educativos asociados a las NEAE.		
CE14 - Obtener y ordenar la información, así como elaborar informes, hacer presentaciones públicas y transferir el conocimiento.		
CE15 - Difundir el conocimiento derivado de las líneas de investigación desarrolladas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	20	100
Trabajo autónomo del estudiante	200	0
Evaluación	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memorias	40.0	55.0
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	40.0	55.0
Valoración de la actitud del alumnado en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Profesor Visitante	30	8.3	31,1
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	15	100	15,8
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	5	100	4
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	2.5	100	4,8
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	2.5	100	1,6
Universidad de Oviedo	Profesor Titular de Universidad	5	100	9,5
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	2.5	100	1,6
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	37.5	100	40,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	10	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Granada tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará la información relativa a los Resultados Académicos.</p> <p>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA La CGIC del título, llevará a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma. El Autoinforme Preliminar de Seguimiento se remitirá a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la UGR para el seguimiento externo de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.</p> <p>Evaluación del progreso y resultados de aprendizaje El procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza para analizar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos en el procedimiento 2 del mismo, así como otros muchos más que le son aportados a los responsables de las titulaciones en estos 6 informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores generales del máster por curso académico y titulación. - Nº de estudiantes matriculados por asignatura, grupo y curso . - Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso. - Calificaciones globales por asignatura, título y curso. - Calificaciones globales del máster por curso académico. - Calificaciones del TFM por curso académico. 		

Entendemos que este procedimiento mide los resultados de aprendizaje de los estudiantes puesto que entre las tasas e indicadores analizados por las personas responsables del máster se encuentra las tasas de rendimiento y calificaciones de todas las asignaturas impartidas, incluido el Trabajo de Fin de Máster, además de otras tasas de carácter global entre las que se incluyen la tasa de éxito, graduación, abandono y resultados, que mide la relación porcentual entre el número de Trabajos Fin de Máster defendidos y el número de alumnos/as matriculados en una misma cohorte.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ugr.es/~calidadtitulo/2017/sgcpr45.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2018
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede puesto que esta es una titulación nueva que no sustituye a ninguna otra.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24292452J	MARÍA	LÓPEZ-JURADO	ROMERO DE LA CRUZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ,18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	VICERRECTORA DE DOCENCIA

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24147556V	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ, 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc4@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Q1818002F	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ, 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_Justificacion.pdf

HASH SHA1 :B0D8DD8F63E702F21C9C4CFABCA3BDE7268405E4

Código CSV :258818381826682611143743

Ver Fichero: 2_Justificacion.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1_Sistemas de informacion previo.pdf

HASH SHA1 :DB75859EFDB69D00E7A708D2860589E9612E591A

Código CSV :258818735585798789832343

Ver Fichero: 4.1_Sistemas de informacion previo.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_Descripcion del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :3E04AD419AA6E937451BCE17DB526EEC8CBF8038

Código CSV :259264474498086777486399

Ver Fichero: 5.1_Descripcion del plan de estudios.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1_Personal academico para CG.pdf

HASH SHA1 :E93D29A1ECE80370BC604D63AEFC84F487297095

Código CSV :268314375920176391309942

Ver Fichero: 6.1_Personal academico para CG.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2_Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :5A2B99BA96CB9BDA791E1E9177DA3D54C48F3F6C

Código CSV :258826122737202808873102

Ver Fichero: 6.2_Otros recursos humanos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1_Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :5072A85A379C10C42A672579D1F68F3AA5A7FDB3

Código CSV :267596319529435587047298

Ver Fichero: 7.1_Recursos materiales y servicios.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1_Justificacion de los valores propuestos.pdf

HASH SHA1 :3E201949591F17DA6F80A37263A9462A563D65E2

Código CSV :26761174341095140178378

Ver Fichero: 8.1_Justificacion de los valores propuestos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1_Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 :42FD26741005B893A13571376C84E2950998676C

Código CSV :258826639985674002034355

Ver Fichero: 10.1_Cronograma de implantacion.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

BO
R
D
A
D
O
R